

Nobilis®

NDC2



VACUNA LIOFILIZADA CONTRA LA ENFERMEDAD
DE NEWCASTLE EN POLLOS
USO VETERINARIO



COMPOSICION:

Cada dosis contiene:

Virus de la enfermedad de Newcastle vivo atenuado, cepa C2 $\geq 5,7 \log_{10}$. DIE 50
Excipientes c.s.p. 1 dosis

INDICACION: Para la inmunización de pollos a fin de reducir los signos clínicos y la mortalidad causados por el virus de la enfermedad de Newcastle.

ADMINISTRACION: La vacuna se puede administrar por instilación ocular o nasal o por pulverización.

Programa de vacunación: Debido a la naturaleza suave de la cepa C2 de la Vacuna, esta es adecuada para la vacunación desde el primer día de vida en adelante y se recomienda revacunar después de 2 o 3 semanas con una vacuna lentogénica NDV a virus vivo para aumentar la inmunidad. El momento óptimo y el método de administración depende en gran medida de la situación local. Se debe pedir consejo a un veterinario

INMUNIDAD: Para lograr la inmunidad adecuada hasta el momento del sacrificio, es necesaria la revacunación después de 2 a 3 semanas.

TIEMPO DE ESPERA: Ninguno.

PRECAUCIONES

- Lave y desinfecte sus manos y el equipo después de vacunar. Toda la vacuna sobrante se debe destruir acorde con la legislación local.
- Evite tanto como sea posible la exposición al virus de la vacuna.
- Vacune solo a los animales sanos.
- Cada vial debe utilizarse inmediatamente después de abierto.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacénese refrigerado entre 2-8 °C

PRESENTACIONES: Viales de 500, 1.000, 2.500, 5.000, 10.000 o 25.000 dosis
En envases de 1, 10 o 50 viales.

Es posible que no todos los tamaños de envase se encuentren disponibles comercialmente.

Consulte al médico veterinario

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Venta bajo fórmula del médico Veterinario.

Uso Veterinario.

Colombia: Importado y distribuido por MSD Salud Animal Colombia S.A.S.
Reg ICA No. 9398 BV

Perú: Importado y distribuido por Intervet S.A. Av. Los Frutales 245, Cuarto Piso.
ATE. Lima 03 RUC: 20372399687.

Reg. Senasa: B.01.8.01.1.0678118183

Ecuador: Intervet Ecuador S.A.

4A-14005-AGROCALIDAD

Fabricado por:

INTERVET INTERNATIONAL B.V. - BOXMEER- HOLANDA

Costa Rica Reg. MAG No.: NL4-65-63-3734

Guatemala Reg. MAGA No.: NL94-65-63-4140

Honduras Reg. No.: PB-750

Nicaragua Reg. No.: 9759